



“Graduados sociales y mutuas contribuimos a que la empresa cumpla con la normativa, proteja la salud de sus empleados y minimice riesgos”

Joaquín Merchán, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Este 2025 se conmemora el centenario de los graduados sociales en España; un colectivo del que forman parte 17.000 profesionales en 43 colegios oficiales. Coincidiendo con esta efeméride, también se celebran los 125 años de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Desde sus inicios, graduados sociales y mutuas han establecido una estrecha relación de colaboración, asesorando jurídicamente a las empresas y velando por la seguridad y salud laboral de quienes forman parte de ellas. Con motivo de estos dos aniversarios, hablamos con Joaquín Merchán.

¿Cuáles son los hitos de la evolución de la profesión del graduado social en estos 100 años de actividad en España?

Nacimos como figura profesional en un momento de grandes transformaciones en el ámbito del trabajo, cuando España empezaba a estructurar un marco normativo que protegiera los derechos de trabajadores y empresarios. Desde entonces, hemos sido testigos y partícipes activos de los cambios más relevantes que han configurado nuestro modelo social y laboral: desde la consolidación de los derechos laborales, hasta la implantación del Estado del Bienestar y la evolución del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Por destacar, los principales hitos durante este centenario han sido: reconocimiento como profesión jurídica esencial en el orden social; presencia consolidada en todos los tribunales laborales de España; formación universitaria oficial y de posgrado específica;

papel relevante en la modernización de la gestión laboral y de recursos humanos; la Ley de Procedimiento laboral, actual Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, que equiparó a los graduados sociales con abogados y procuradores ante los juzgados de lo Social. Además, nuestra actuación profesional en estrado al mismo nivel que el resto de las profesiones y el uso de la toga; cabe destacar la colaboración permanente con los Ministerios de Trabajo, Justicia, y con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración.

Durante estos cien años, nuestra profesión ha crecido no solo en número, sino también en especialización, en reconocimiento institucional y en responsabilidad. Hoy estamos especializados en asesoramiento jurídico-laboral, gestión de relaciones laborales, defensa letrada ante los tribunales y mediación en conflictos sociales, sin olvidar nuestro papel fundamental en el marco de los Recursos Humanos. ■

¿Qué valor aporta el graduado social en el entorno laboral y en las relaciones con las empresas?

Nuestra labor es, muchas veces, invisible, pero absolutamente esencial para el funcionamiento diario de empresas, administraciones y tribunales. Estamos presentes en las decisiones que afectan al empleo, a la protección social, a la conciliación, a la prevención de riesgos laborales, entre otros muchos aspectos. Acompañamos tanto a pequeñas empresas como a grandes organizaciones, defendemos a trabajadores y empresarios, y contribuimos a garantizar la seguridad jurídica en las relaciones laborales. ■

La relación de colaboración entre los colegios de graduados sociales y las mutuas colaboradoras es una realidad. ¿Qué aspectos positivos revierten en las empresas y sus trabajadores de dicha colaboración?

Este año coincide el 125 aniversario de las mutuas de accidentes de trabajo y el centenario de la profesión de graduado social, en el que quiero destacar la importancia de las mutuas en el desarrollo y la protección de los trabajadores a lo largo de los años y la estrecha colaboración que siempre se ha mantenido con nuestra profesión. En este contexto, ambas partes hemos coincidido en la necesidad de seguir promoviendo el trabajo conjunto para el desarrollo de nuevas iniciativas que fortalezcan el sistema de protección social y mejoren la calidad del servicio a los ciudadanos. ■

En materia de prevención y salud laboral en las empresas, ¿de qué forma se complementan los graduados sociales con las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social?

Tanto los graduados sociales como las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social desempeñan papeles distintos, pero complementarios dentro de las empresas. Siempre he afirmado que los graduados sociales y las mutuas no compiten, sino que se com-

plementan. Mientras que el graduado social garantiza el cumplimiento legal y la correcta gestión administrativa y laboral, la mutua se encarga de la gestión médica, técnica y preventiva relacionada con la salud y seguridad de los trabajadores. Juntos contribuimos a que la empresa cumpla con la normativa, proteja la salud de sus empleados y minimice riesgos legales y económicos. ■

“Celebramos 125 años de las mutuas y 100 de los graduados sociales, reafirmando nuestra colaboración histórica y el compromiso conjunto por fortalecer el sistema de protección social y mejorar el servicio a la ciudadanía.”

Una de las mayores preocupaciones del ámbito empresarial son los actuales índices de las bajas laborales. ¿Cómo ve el Consejo esta evolución creciente en los últimos años y qué mecanismos podrían contribuir a la contención de dichos índices?

Cada día tenemos 1.350.000 trabajadores de baja médica. Esto genera un coste de 17.000 millones al año para las empresas y también para la Seguridad Social. Nunca utilizo la palabra absentismo laboral porque son bajas médicas, pero lo cierto es que hay que buscar soluciones. Muchas de estas bajas dependen del sistema público de salud con el retraso de operaciones o de diagnóstico.

En mi opinión hay que poner el foco en la mejora del clima laboral y la motivación, creando un entorno donde los empleados se

sientan escuchados y valorados. Asimismo, también incentivando la flexibilidad laboral mediante el teletrabajo parcial, horarios adaptables o semanas comprimidas debido a que pueden disminuir el estrés y mejorar la salud mental. Además, resultaría eficaces sistemas de recompensas por asistencia responsable o por la participación en programas de salud.

Por ello, creo que la contención de las bajas laborales requiere un enfoque integral que combine prevención, salud mental, liderazgo responsable y tecnología. Las empresas que adoptan este enfoque no solo reducen las bajas laborales, sino que también mejoran su productividad, reputación y compromiso de sus empleados. ■

¿A qué otros retos se enfrentan hoy los graduados sociales y el entorno laboral?

Estamos siendo testigos de las reformas que está llevando el Gobierno en el área laboral como es el control horario y la desconexión digital. Con respecto a la primera ha generado preocupación en el tejido empresarial, especialmente en pymes. No se trata simplemente de controlar las horas de trabajo, sino de trabajar mejor. La clave está en apostar por una organización eficiente del tiempo de trabajo, con flexibilidad horaria y objetivos claros.

Con respecto a la desconexión digital, es otra reforma pendiente. En una era donde el teletrabajo y la hiperconectividad han difuminado las fronteras entre vida personal y laboral, urge establecer límites saludables. Sin embargo, este derecho no puede transformarse en un corsé que limite la agilidad organizativa. El equilibrio pasa por fomentar una cultura empresarial que respete el descanso, sin penalizar la colaboración ni la capacidad de respuesta cuando sea necesario. Las empresas deben contar con protocolos claros y realistas, y los trabajadores con formación sobre el uso responsable de las herramientas digitales.

Ante esta problemática, hemos mantenido reuniones con diferentes grupos parlamentarios, habiendo logrado que el Partido Popular presente un Proyecto No de Ley en el Congreso para hacer valer nuestros derechos. También hemos conseguido que se presente una moción en el Senado para conseguir la ansiada desconexión digital en la actividad de nuestra profesión.

Además, ha ocurrido algo muy importante, hemos tenido una reunión con Elma Saiz Delgado, Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que tuvo como objeto constituir de manera formal el grupo de trabajo permanente, para que los graduados sociales participemos en las futuras reformas legales necesarias para una mejora en la eficacia de los servicios que se prestan al ciudadano, por parte de la Seguridad Social. ■

¿Cómo ve el futuro de la profesión?

Con vista al futuro, los graduados sociales estamos comprometidos con una sociedad más justa, más cohesionada y más preparada ante los retos que vienen, como son la digitalización del trabajo, el envejecimiento demográfico, la inclusión, la sostenibilidad del sistema de protección social, y otros que exigen no solo conocimiento técnico, sino también compromiso ético y sentido de país.

Asimismo, estamos trabajando en ampliar las competencias de los graduados sociales, incluyendo la posibilidad de firmar e interponer recursos de casación ante el Tribunal Supremo, una reivindicación histórica del colectivo que se espera lograr en un futuro próximo, además de la incorporación del graduado social en la asistencia jurídica gratuita en materia social.

Por eso, uno de nuestros grandes empeños es seguir formando a nuevas generaciones de profesionales con vocación pública y responsabilidad social. Queremos una profesión cada vez más preparada, más cercana a las personas y más presente en los espacios donde se construye el futuro del trabajo. ■